

# Tribunal Supremo Electoral ACUERDO NÚMERO 461-2022

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Licenciada **CLAUDIA LORENA MORALES ALARCÓN**, en nota de fecha 13 de septiembre del año en curso, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Delegada II Departamental del Registro de Ciudadanos en Chiquimula, a partir del 1 de octubre de 2022, por lo que debe de emitirse la disposición que corresponde;

## POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a) 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

## **ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto a partir del 1 de octubre de 2022, la renuncia presentada por la Licenciada CLAUDIA LORENA MORALES ALARCÓN, al cargo de Delegada II Departamental del Registro de Ciudadanos en Chiquimula;

ARTÍCULO 2°. Declarar vacante el puesto de Delegado (a) Il Departamental del Registro de Ciudadanos en Chiquimula, plaza número 982;

ARTÍCULO 3°. Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:

**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina** Magistrado Rresidente en Funciones

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños

Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores

Magistrado Vocal Quinto

Magistrada Vocal Te

MSc. Marlon Josué Barahona Catalán

SECRETARÍA GENERAL

Magistrado Suplente SUPREM

MSc. Mario Alexander Velasquez Pérez

Secretario General

6a avenida 0-32 zona 2 Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2328-3900 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

4

